

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INELMEC S. A.  
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de Marzo del dos mil quince, a las once horas, en las oficinas situadas en el Carchi 1522 entre Sucre y Colón, se reúnen la Junta de Accionistas de la Compañía INELMEC S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

**IVAN FERNANDO HERNANDEZ VACA**, por sus propios derechos propietarios y suscriptor de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad

**FREDDY EDINSON HERNANDEZ VACA**, por sus propios derechos propietarios y suscriptor de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal. El presidente solicita que se designe como secretaria ad-hoc a la señora Yasmin Haydee Asunción Vaca. La junta por unanimidad procede aceptar la designación solicitada.

**CONSIDERANDO**

La compañía Inelmec s.a. fue constituida mediante escritura pública celebrada con fecha 18 de Diciembre del 2000, ante el notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de Enero del 2001.

Preside la Junta el señor Ing. Iván Fernando Hernández Vaca y actúa como Secretaria de la misma, la señora Yasmin Haydee Asunción Vaca, quienes encontrándose presentes procede a tratar y resolver los puntos que forman el orden del día

- 1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2015
- 3.- Conocer y Aprobar el destino de las utilidades del ejercicio 2015
- 4.- Resolver y Aprobar las Utilidades Retenidas de ejercicios anteriores de la compañía.
- 5.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015.
- 6.- Conocer y Resolver el nombramiento del Comisario para el periodo Fiscal 2016.

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

El Señor Ing. Iván Fernando Hernández Vaca, quien manifiesta a la Junta General de Accionistas, que se proceda a entregar una copia a cada accionistas de los Estados Financieros y de los informes presentados por el Gerente General y el Comisarios que corresponden al ejercicio económico del año 2015, para que sean analizados y puedan emitir un dictamen.

La secretaria procede a realizar la entrega de los Estados Financieros, el informe del Gerente y del Comisario que corresponden al ejercicio económico del año 2015 a cada uno de los accionistas.



## RESUELVE

A continuación se dispone que se proceda con el orden del día

**Primero.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-** Se le concede la palabra al señor ingeniero Iván Hernández Vaca, Presidente de la compañía, quien procede a explicar en detalle el Estado de la Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Los referidos estados financieros se adjuntan al expediente de la presente Junta. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aprobarlos referidos estados financieros.

**Segundo.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.-** La secretaria da lectura al informe del Presidente quien reemplaza en sus funciones al Gerente General de la compañía, en la que detalla las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas y de representación que conforman la compañía. El informe ha sido puesto en conocimiento de los accionistas con días de anticipación a la celebración de la presente Junta. Luego de las liberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como también deciden aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del 2015.

**Tercero.- CONOCER Y APROBAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2015.-** El Señor Presidente concede la palabra al Gerente General de la compañía, quien procede a presentar a la Junta su recomendación respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, resuelve aceptar la recomendación de la Gerencia General y que en tal sentido de la utilidad neta de la compañía después de impuestos, queden como aportes para así fortalecer el capital de la empresa, o en su defecto sea destinado dicha utilidad para pagos de proveedores y/o terceros, si se decidiera disolver la sociedad. Por lo tanto la moción es aprobada por la Junta.

**Cuarto.- RESOLVER Y APROBAR LAS UTILIDADES RETENIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LA COMPAÑÍA.-** La secretaria procede a dar lectura del informe que presenta el Gerente General para la distribución de utilidades retenidas de años anteriores, las misma que asciende la cantidad de Sesenta y cinco mil novecientos treinta y ocho con tres centavos dólares de los Estados Unidos de América USD \$ 65,938.03 dólares de los Estados Unidos de América, a lo cual se propone que sean destinadas a aumentar el capital social de la compañía y la creación de nuevas participaciones sociales. Las utilidades retenidas se distribuirán de la siguiente manera:

- a) Treinta mil dólares de los Estados Unidos de América USD \$30,000.00 dólares de los Estados Unidos de América sean destinado al aumento de capital.
- b) Y la diferencia es decir la suma de treinta y cinco mil novecientos treinta y ocho con tres centavos dólares de los Estados Unidos de América USD \$ 35,938.03 serán pagados en lo posterior y de acuerdo a la capacidad de liquidez que tenga la compañía sin comprometer el cumplimiento de sus obligaciones.
- c) Facultad para elevar a escritura pública el nuevo aumento del capital social, a quien se le otorga el poder absoluto para realizar los trámites correspondientes al Gerente General.

Con todo lo que antecede la Junta de Accionistas deciden aprobar por unanimidad el nuevo aumento de capital y sus participaciones sociales.

**Quinto.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.** El Señor Presidente, dispone a la Sra. CPA Wendy Saavedra Chávez, de lectura al informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la presente Junta. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aprobar los referidos informes.

**Sexto.- CONOCER Y RESOLVER EL NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PARA EL PERIODO FISCAL 2016.-** El presidente de la junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio fiscal 2016.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la señora CPA Wendy Saavedra Chávez, como Comisario principal, para el periodo fiscal 2016.

Por lo tanto los Estados Financieros y los informes presentados por el Gerente y la Comisario que corresponden al ejercicio económico del año 2015 se encuentran aprobados por unanimidad, para su presentación en las instituciones de control.

Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario, que certifica.

  
Ing. Iván Fernando Hernández Vaca  
PRESIDENTE Ad-Hoc de la Junta

  
Yasmin Haydee Asunción Vaca  
SECRETARIA Ad-Hoc de la Junta

  
Ing. Iván Fernando Hernández Vaca  
Accionista

Oc. Freddy Edinson Hernández Vaca  
Accionista

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía.